

LOS COROS Y DANZAS DE LA SECCIÓN FEMENINA: TEORÍA Y PRÁCTICA

ESTRELLA CASERO

Historiadora y Crítica

Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España

Texto del Congreso "La Memoria de la Danza". Barcelona

Los Coros y Danzas de la Sección femenina marcaron la Danza en España aproximadamente durante 40 años. Cuando la Sección Femenina creó la Regiduría de Cultura en su Segundo Consejo Nacional (1938), nunca pensó en la Danza, creando así el Departamento de Música. Fue en 1938 en los primeros tres Cursos de Instructoras de Música, dirigidos por el Maestro Benedito y celebrados en Vigo, en Zamora y en Valladolid donde, aparte de la música, se empezó a enseñar "Folklore". Se pretendía con ello que las alumnas que salieran de esos cursos pudieran enseñar música en sus respectivas provincias.

A partir del año 1939, y después de terminada la guerra, fue objetivo principal de la Regiduría de Cultura y en especial de su Departamento de Música, la difusión de la música, con el objetivo declarado de fomentar la idea de unión de una España geográfica y culturalmente diversa, como se deduce de las palabras que Pilar Primo de Rivera pronunciaba en 1939:

"Cuando los Catalanes sepan cantar las canciones de Castilla, cuando en Castilla se conozcan también las sardanas y sepan que se toca el txistu, cuando el cante andaluz enseñe toda su profundidad y toda la filosofía que tiene, cuando las canciones de Galicia se conozcan en Levante, cuando se unan cincuenta o sesenta mil voces para cantar una misma

canción, entonces sí habremos conseguido la unidad entre los hombres y las tierras de España"¹.

Sin embargo, en contraste con la afirmación anterior, la misma Pilar Primo de Rivera, escribió el 10 de marzo de 1944 la Circular núm. 222 de la Delegación Nacional de la Sección Femenina, en la que decía:

"(...), nuestra labor folklórica la orientaréis desde ahora, (...), en el sentido de arraigar las canciones y las danzas en su propio ambiente, o sea en el pueblo.

Para ello aprovecharéis las circunstancias de romerías, ferias, día del Patrono, etc., para que el grupo de coros y danzas de la Sección femenina de cada pueblo baile en la plaza, y así se irán acostumbrando hasta llegar si fuera posible a establecerlo como costumbre para todos los domingos.

Bien entendido que sólo esto debe hacerse en los pueblos donde exista una tradición folklórica de bailes, canciones y trajes, porque si quiéramos arraigarlo de una manera general en todos los pueblos, en vez de un bien haríamos un mal muy grande, porque resultaría una cosa artificial y postiza tan fuera del ambiente como los bailes modernos.

Por esta misma razón tendréis un gran cuidado en que las camaradas bailen y canten sólo bailes y cantos de su *propia región* o comarca, porque la mezcla con los de otras regiones se presta al confusionismo, y llegaría un momento en que no podríamos saber el origen de cada uno de ellos, además de que, como os digo anteriormente, estarían totalmente fuera de ambiente y del carácter de la región. (...)"².

¿Qué ocurrió en esos cinco años para que se enviara esta circular en términos tan dispares con los pensamientos expresados anteriormente? Para entender esta aparente contradicción es necesario considerar, a mi

¹ Suárez Fernández, Luis. *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Ed. Asociación Nueva Andadura, Madrid 1993. p. 239.

² Primo de Rivera, Pilar. *Discursos, Circulares y Escritos*. Ed. Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Sin fecha, probablemente entre 1950 al 1953. pp. 273,274.

juicio, la proverbial orfandad e inseguridad intelectual de los dirigentes falangistas, que les hacía seguir las ideas, en principio contradictorias con la filosofía básica del nacional-sindicalismo, de intelectuales conservadores en sentido tradicional, que aceptaron el régimen de los triunfadores en la guerra. Nuevamente Pilar Primo de Rivera nos ilustra al respecto en sus memorias:

"... los Coros y Danzas. En esta inmensa tarea recibimos el consejo inapreciable de Don Ramón Menéndez Pidal, quien nos dijo que buscásemos la autenticidad por encima de todo..."³.

Pero si es interesante comprobar la evolución que se producía en la teoría, es igualmente importante conocer lo que pasó en la práctica. Resumir ese proceso en pocas palabras es muy difícil pues como es sabido, en cada hecho histórico confluyen muchos condicionantes. Intentaré resumirlos en breves palabras.

La Regiduría de Cultura de la Sección Femenina se encontró con que hasta 1940 aproximadamente no tuvo una estabilidad en sus mandos. Por un motivo u otro la Regidora Central de Cultura cambió cada año y eso no permitió una línea continuada de actuación. Tampoco hubo medios económicos ni personal especializado para una tarea de estas características⁴. Además cuando una mujer se casaba tenía que dejar el "servicio activo"⁵. Todo ello hizo que constantemente se estuviera empezando. De este modo las ideas iniciales de ir por los pueblos recogiendo las danzas y las músicas, para luego enseñarlas y garantizar la fidelidad del trabajo por estar hecho con personal especializado que no tergiversara el material recogido, nunca se pudieron llevar a la práctica.

En esa situación lo que realmente sucedió fue que las mujeres asistían a los cursos que se les ofrecían de música que, como he dicho antes, se

³ Suárez Fernández, L. *Ibid.*, p. 239.

⁴ Suárez Fernández, L. *Ibid.*, p. 239.

⁵ Primo de Rivera, P. *Ibid.*, pp. 273, 274.

impartieron desde 1938. En tales cursos las alumnas aprendían danzas regionales de todo el país y cuando volvían a su lugar de residencia, en lugar de enseñar las danzas de sus propias regiones transmitían las que habían aprendido en el curso de música. Obviamente esto no ocurrió en todas las regiones, ni tampoco aquéllas enseñaban lo aprendido solamente, puesto que en la mayoría de las ocasiones alternaban la enseñanza de sus danzas autóctonas con las aprendidas.

Como una muestra de lo dicho anteriormente, recojo el informe del Departamento de Música, hecho con motivo del I Concurso de Coros y Danzas en 1942, donde se especifican provincia por provincia las danzas que habían aprendido y que bailaban. Así para Ávila:

"9 Camaradas han aprendido bailes.
'Las Valencianas' 'El Vito' 'Los Fandanguillos' 'Las malagueñas'..."

Creo que es bastante expresivo de la variedad citada anteriormente. En contra de lo que se podía pensar no solamente provincias como Ávila tenían esa situación. Con Barcelona, por ejemplo, ocurría lo mismo, aún cuando con otras variantes:

"Han aprendido danzas 60 camaradas que bailan 'La Balanguera' 'Lindiot' 'L'hereur riera' La danza 'L'Espunyalet' 'Danza de Castellersol' 'Galop de Cortesia' 'Ratolinera' 'Sevillanas' 'Jota Aragonesa' y 'Muñeira.

54 camaradas han aprendido danzas clásicas, Valses de Schubert 'Tonada de Scarlati' 'Rondon de Beethoven'..."[sic]⁶.

Esta situación perduró todo el tiempo que la Sección Femenina estuvo al cargo de la enseñanza del folklóre en España. Incluso hoy mismo en muchos de los grupos de Danzas folklóricas que continúan en nuestro país, herederos de los grupos de Coros y Danzas, la forma de enseñanza sigue

⁶ Informe del Departamento de Música sobre el I Concurso de Coros y Danzas, año 1942. A.G.A.

siendo la misma, combinando danzas típicas de las zonas de donde proceden con otras del resto del país.

Un informe de la Regiduría de Cultura, fechado en Madrid el 8 de febrero de 1963 y firmado por la Regidora Central de Cultura, M^a Josefa H. Sampelayo, refleja la realidad de lo que se hacía por el Departamento de Música:

"La principal actividad de este Departamento son las que se refieren a los grupos de Coros y Danzas en sus actividades de Concursos y de viajes, tanto en la península como en el extranjero. (...)

Concursos de Coros y Danzas.— Todo bien, excepto la dificultad de siempre, el dinero. (...) Nuestro presupuesto es el mismo que hace varios años y los grupos han aumentado considerablemente en la mayoría de las provincias, como también los gastos de pensiones, trenes, etc. (...)

Nuevo texto de música: Faltan instructoras.— (...) El problema más importante relacionado con la música es la falta de instructoras. (...) En la actualidad la Escuela Nacional está en Barcelona y tiene un primer curso con diecinueve alumnas y un segundo con dieciséis, poquísimos para las necesidades provinciales. Las causas creo son el **poco dinero que ganan** los que se dedican a la enseñanza de la música. (...) Habría que intensificar la propaganda en todas las provincias, explicando que estas alumnas salen también capacitadas en bailes regionales y ballet, con lo cual pueden tener muchas más salidas y ganar bastante dinero con las clases; existen bastantes casos de Instructoras que ganan 4 o 5.000 ptas, pero esto lo ignora mucha gente"⁷.

La Sección Femenina fue adaptándose a la realidad de las circunstancias, facilitando que el Departamento de Música se orientara a lo que podía generar algunos ingresos a las personas que se dedicaban a ello en cada provincia, sin tener en cuenta todo lo dicho en cuanto a recuperación tradicional.

⁷ Informe del Departamento de Música. A.G.A.

En el plano de la instrumentación política digamos que esta un tanto confuso el objetivo, puesto que si bien inicialmente querían utilizar los Coros y Danzas para fomentar los sentimientos de unidad patriótica, muy pronto parece encontrar su utilidad exclusivamente como forma de fomentar el arraigo regional. La aparente contradicción de este cambio tan rápido se ha de buscar en todo caso en las características políticas y sociológicas del Régimen Franquista.

En cuanto al objetivo de la utilización de los Coros y Danzas como instrumento para salvaguardar el folklore, que tenía un indudable interés para una ideología tradicionalista, las dificultades prácticas se impusieron sobre lo que declaraba la dirección que quería hacer:

1. Falta de personal capacitado en el entorno fiel al Régimen, para la investigación y recopilación de datos fidedignos.
2. Dispar asignación presupuestaria, con los ambiciosos objetivos inicialmente marcados.

Analizar todos los hechos que sucedieron en los Coros y Danzas de la Sección Femenina es, difícil y complejo, y es evidente que la extensión y profundidad, así como los límites a que se circunscribe esta comunicación, no pretende, ni mucho menos, agotar el conocimiento sobre los mismos, cuya complejidad y alcance, hasta su desaparición, es mayor de la que a simple vista parece.

Las ideas se mantienen solamente en la esfera de la teoría, en la práctica, todo cambia. Creo que esta frase sería la que mejor describe lo que sucedió a los Coros y Danzas de la Sección Femenina al intentar poner en práctica sus teorías sobre recopilación de danzas folklóricas y la enseñanza de las mismas.

Abstract

This article examines the theory and practice behind the Choral and Dance Groups of the Feminine Division under the Franco Regime. Reports from the Feminine Division itself are used to analyze the objectives and difficulties encountered by the Groups when they were used as a tie between the different regions of Spain and as a vehicle to convey the nationalist ideology under the Regime.